

Santiago del Estero, 15 de junio de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 037 /2016

Ref.: Res. HCS 72/15, Actuaciones FAyA N° 1088/15 y
Dictamen de Comisión Ad hoc.-

Asunto: Aprueba llamado a Concursos Regular, Jurado y
Perfil Académico para cargo Ayud. 1º, D.E.-

VISTO:

El dictamen presentado por el Coordinador de la Comisión *ad hoc* Concursos de Consejo Directivo, **Ing. Luis H. García**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 72/2015 se aprueba la incorporación de cargos en la planta docente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que mediante Actuación FAyA N° 1088/15 el Sr. Director del Departamento de Ciencias Sociales, Lic. Gustavo Martínez, solicita el llamado a Concurso Regular Interno del cargo incorporado mediante Resolución HCS N° 72/2015, a saber: Un (1) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Extensión y Desarrollo Rural, de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Asimismo, eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mismo y el perfil académico requerido.

Que ha tomado intervención en el tema la Comisión *Ad hoc* Concursos del Cuerpo, y emite su dictamen en el cual aconsejan al Cuerpo la aprobación del llamado a concurso del cargo en cuestión, el perfil académico y la propuesta de jurado, en un todo de acuerdo a la Actuación de referencia.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **14 de junio de 2016**, aprobándose los llamados a Concursos Internos, Jurado y los Perfiles Académicos propuestos. **Por ello:**

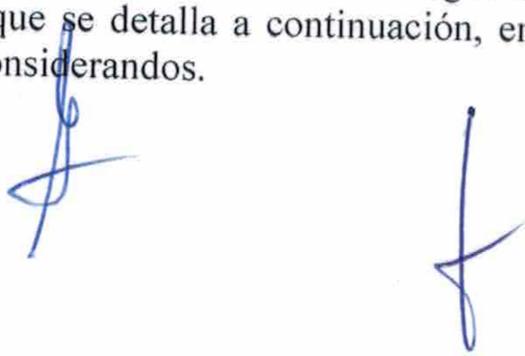
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2016)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: **APROBAR** el llamado a **Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición**, de carácter **Regular**, con modalidad **Interno** de Un (1) cargo Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Extensión y Desarrollo Rural, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTICULO 2º: **APROBAR** la integración del **Jurado** para el cargo que se aprueba en el Artículo 1º y que se detalla a continuación, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los considerandos.

...///



Santiago del Estero, 15 de junio de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 037 /2016

//..-2

Jurados Titulares

Dr. Raúl Paz

Dra. Coronel de Renolfi, Marta

Dra. Martínez, Sandra

Jurados Suplentes

Ing. Larcher, Guido

Ing. Suarez, Roberto Ariel

Ing. Saad, Mónica

ARTICULO 3°: **APROBAR** el **Perfil Académico** propuesto para el cargo que se aprueba en el Artículo 1° y que se detalla a continuación, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los considerandos.

Perfil Académico

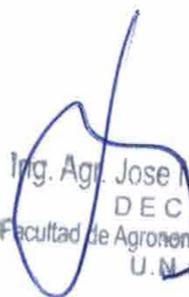
- Ingeniero Agrónomo o carrera afín a las ciencias agropecuarias con experiencia académica en investigación en el campo de la extensión rural.
- Tener, preferentemente, Título de Posgrado o bien acreditar el cursado de un posgrado, capacitación y/o cursos realizados, en el área disciplinar de la asignatura a concursar.
- Demostrar capacidad de trabajo en equipo y predisposición a participar en actividades de investigación y de extensión.-

ARTÍCULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia al Departamento de Ciencias Sociales y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes, dar difusión. Cumplido, archivar.

LEG/smp.-


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.